



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional
No. LPN/SCJN/DGRM/010/2024**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, fracción I, 37, 38, fracción I, 48, 49, 56 al 75, 77 al 80, 145 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración VII/2024), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente Licitación Pública Nacional.

- Objeto.** Adquisición de materia prima para la preparación de alimentos de los comedores institucionales y CENDI, mediante contrato abierto para el ejercicio 2025. A continuación, se describe de manera genérica el requerimiento, las especificaciones y el detalle de los bienes se encuentran en el **Anexo 2a** de las bases:

Partidas	Concepto	Unidad de medida y cantidades
De la 1 a la 4	Pollo; pescado y mariscos; abarrotes, lácteos y embutidos; y concentrados naturales.	Conforme se detallan en el Anexo 2a para cada partida

- Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener las bases y sus anexos, sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion-vigentes>
- Calendario de eventos, los horarios se señalan en bases para cada evento:**

Fecha de publicación	Fecha y horario de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones	Presentación de muestras	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Sesión pública de notificación fallo
2 de enero de 2025	10 de enero de 2025 De 8:30 a 12:30 horas	14 de enero de 2025	24 de enero de 2025 De 7:00 a 9:00 horas	24 de enero de 2025 10:00 horas	14 de febrero de 2025 11:00 horas

- Entrega del pliego de preguntas.** Exclusivamente vía electrónica. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word, al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx, en la fecha y dentro del horario establecido en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación.
- Junta de aclaraciones.** La realización de este evento, con fundamento en el artículo 62, tercer y penúltimo párrafo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, será con apoyo de las tecnologías de la información, conforme a lo asentado en las bases da esta licitación. En el acta de junta de aclaraciones quedarán asentadas las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a lo establecido en bases. Se abunda sobre el desarrollo de esta etapa en las bases licitatorias.
- Lugar en donde se desarrollarán los eventos: Sesiones públicas de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto de fallo.** Salón de usos múltiples ubicado en el edificio "Anexo", calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. Al asistir a los eventos, las personas participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que, en su caso, establezca este Alto Tribunal.
- Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos al inicio de éstos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
- Periodo de entrega:** Del 1 de marzo al 15 de diciembre de 2025, de conformidad con las cantidades y plazos que se establecen en el anexo 2a. Previa comunicación con quien administre el contrato.
- Lugares de entrega:** Comedor Mariano Otero: Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Avenida Pino Suárez número 2, código postal 06065, azotea del piso 3; Comedor 5 de Febrero: Edificio 5 de Febrero; calle Chimalpopoca número 112, esquina 5 de febrero, código postal 06080, piso 6 e Instalaciones de la Dirección del CENDI "Artículo 123 Constitucional"; calle Chimalpopoca número 112, esquina San Salvador el Verde, código postal 06010. Todos los inmuebles se encuentran en la colonia centro de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.
- Forma de pago.** Se elaborará una factura semanal por la totalidad de los bienes entregados. El pago se realizará a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) una vez recibidos los bienes a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales y administrativos. El pago se realizará mediante transferencia bancaria, en moneda nacional, de conformidad con los datos que sean proporcionados. En términos de los artículos 160 y 179 del Acuerdo General de Administración VII/2024, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.
- Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.
- La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.
- Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

Atentamente
Ciudad de México, a 2 de enero de 2025.

Lic. María Alejandra García Raba
Directora del CENDI
"Artículo 123 Constitucional"

Lic. Elsa María Alós García
Subdirectora General adscrita a la
Secretaría General de la Presidencia